



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°340 .-

DALCAHUE, 06 de abril de 2023.

VISTOS: La solicitud adjunta N°652-653-654-655-658-661-686-698-706. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

FRANCO BAHAMONDE M.		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	04/04/2023
JESSICA ULLOA ARROYO		TÉCNICO GRADO 17°	1 DIA	31/03/2023
ROSSE MARIE ROMERO V.		PROFESIONAL GRADO 9°	1 DIA	03/04/2023
JAIME ALVARADO SUBIABRE		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	06/04/2023
DANIELA NAVARRO SIERPE		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DÍA	04/04/2023
HECTOR F. CAICHEO V.		HONORARIOS	1 DIA	04/04/2023
ANGEL MAYORGA BARRÍA		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	06/03/2023
DANIELA SALDIVIA TENORIO		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	06/04/2023
SEBASTIAN GUERRERO VARGAS		PROFESIONAL GRADO 10°	½ DIA P.M.	06/04/2023
CESAR CARDENAS MANCILLA		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	10/04/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee